



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales
Juzgado Promiscuo Municipal de Norcasia, Caldas
Código No.17-495-40-89-001
Correo electrónico: j01prmpalnorca@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

INFORME SECRETARIAL: Norcasia, Caldas, noviembre 23 de 2020, dentro del proceso Ejecutivo radicado bajo el Nº 2019-00181, se informa a la señora Juez que el apoderado de la entidad demandante, aporta citación para la diligencia de notificación personal de la demandada MARIA AMPARO CARDONA GIRALDO, recibida por NANCY QUINTERO Q, el día 29 de agosto de 2020.

A Despacho para proveer.

JUANITA ROSSERO NIETO
Secretaria

JUZGADO PROMISCUE MUNICIPAL

Norcasia, Caldas, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Auto Sustanciación Nº 246
Radicado: 2019-00181

Habida cuenta el informe de secretaría que antecede, dentro del presente proceso Ejecutivo, radicado bajo el Nº 2019-00181, que adelanta por intermedio de apoderado judicial el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A en contra de MARIA AMPARO CARDONA GIRALDO, se ordena requerir al apoderado de la parte demandante, para que realice las gestiones tendientes a la notificación por AVISO, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 292 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

BEATRIZ ELENA MORALES ROJAS

JUEZA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto anterior se notifica en el Estado No. 068 de Noviembre 24 de 2020.

JUANITA ROSSERO NIETO

Secretaria

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

La anterior quedó ejecutoriada el día 27 de Noviembre de 2020.

JUANITA ROSSERO NIETO

Secretaria